

## **X CONGRESO NACIONAL DE PEDIATRIA DR. MANUEL GORDON FAJARDO**

La Sociedad Venezolana de Puericultura y pediatría ha organizado la celebración de su Congreso en Caracas entre el 1 al 6 de septiembre de 1991. En el mismo se dictarán varias Conferencias Magistrales que tratarán con diferentes ópticas el tema de la Nutrición. Entre ellos se destacan: Nutrición en el primer año de vida, por Miriam Puig (Venezuela), Desnutrición e Infección y Deficiencia de Hierro por Nevin Scrimshaw (USA); Componentes genéticos y ambientales en el crecimiento: Factores de riesgo por Roberto Frisancho (USA).

El Simposio sobre "Alteraciones del crecimiento y desarrollo de origen nutricional" lo coordina Mercedes López de Blanco y participan miembros del capítulo de Crecimiento, Desarrollo, Nutrición y Adolescencia y el invitado especial será el Dr. Roberto Frisancho.

En el Simposio sobre Cáncer en el niño, se hablará sobre "Nutrición y cáncer". El Simposio de Endocrinología para el Pediatra puede ser de interés para los profesionales que quieran ampliar el enfoque clínico en relación a la talla baja y los trastornos puberales. También se dictará un curso sobre "Diarrea Aguda" donde participan invitados nacionales e internacionales.

### **CURSOS DE ACTUALIZACION SOBRE ASPECTOS PRACTICOS DEL CRECIMIENTO, MADURACION Y EVALUACION NUTRICIONAL**

El capítulo de Crecimiento y Desarrollo, Nutrición y Adolescencia de la Sociedad Venezolana de Puericul-

tura y Pediatría ha programado a partir de 1991, unos cursos de actualización sobre temas relacionados con: crecimiento normal, evaluación nutricional integral, crecimiento patológico y nuevos enfoques en la orientación diagnóstica del niño con alteraciones del crecimiento. Estos cursos se dictarán por todo el país, con la finalidad de difundir una metodología de evaluación integral del crecimiento y de la nutrición que se ha condensado en un Manual de Crecimiento y Desarrollo.

### **PREMIO NACIONAL DE NUTRICION**

El Instituto Nacional de Nutrición creó el Premio Nacional de Nutrición, con el objeto de reconocer y estimular la actividad científica y de investigación en el campo de la nutrición y la alimentación. El Ejecutivo Nacional quiere de esta forma dar reconocimiento al valioso trabajo que realiza el equipo técnico de organismos oficiales, académicos, y privados que laboran con máxima ingeniosidad, creando métodos y técnicas para solventar los problemas cotidianos de las distintas áreas de la nutrición. De este modo se hace un justo reconocimiento a todos los estudiosos del campo de la nutrición y se estimula la actividad científica y de investigación en el campo de la Nutrición y la Alimentación en las siguientes especialidades: Educación e Información Nutricional, Nutrición en Salud Pública, Nutrición Clínica, Ciencias y Tecnología de Alimentos y Ciencias Agroalimentarias.